

**CIRCULAR-SAR-DNTH-044-2023**

A todos los empleados (as) y funcionarios (as) del Servicio de Administración de Rentas (SAR), se les **INFORMA:**

En relación con el comunicado emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización a todas las Dependencias de la Administración Pública y población en general, que de acuerdo a nuestro calendario, en fecha 02 de noviembre de cada año se conmemora el día de los difuntos, ocasión que reúne a muchas familias hondureñas para honrar la memoria de quienes ya han fallecido, en ocasión de tal fecha, se ha decidido conceder **Asueto** de medio día, a todos las y los funcionarios y empleados de Poder Ejecutivo, **el jueves 02 de noviembre a partir de las 12:00 meridiano**, ello con el objetivo de conmemorar a sus seres queridos.

Por lo que, los empleados (as) y funcionarios (as) del Servicio de Administración de Rentas (SAR), gozarán **Asueto**.

Se exceptúan aquellos empleados que por la naturaleza de sus actividades deben laborar según lo programado como ser: el personal asignado a los puestos fronterizos (FYDUCA), personal de tecnología asignado al NOC (Network Operations Center), personal de seguridad y los demás que según indicaciones brindadas por sus jefes inmediatos sean requeridos para prestar sus servicios.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de noviembre del 2023.

  
  
**Ivis Danelia Zuniga Morales**  
**Directora Nacional de Talento Humano**

